

DE LA PAGINA WEB DEL INDDHH

[Descargar Resolución de la INDDHH sobre casos de violencia interpersonal e institucional en nuestro país](#)

Informe ante el Comité contra la Tortura

La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo presentará su informe para la 52^a Sesión del Comité contra la Tortura, ocasión en el que será examinado el Tercer informe periódico de Uruguay, para contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la protección efectiva contra la Tortura.

El informe será presentado por la coordinadora del Mecanismo Nacional de Prevención de la INDDHH, Mirtha Guianze.

La 52^a sesión del Comité Contra la Tortura (CAT), se realizará en Ginebra entre el 28 de abril y el 23 de mayo y allí también presentarán sus informes El Vaticano, Chipre, Lituania, Guinea, Montenegro, Sierra Leona y Tailandia.

Nuestro país presentará sus informes entre el lunes 28 y el miércoles 30.

[Descargar Informe de la INDDHH ante la 52^a Sesión del Comité contra la Tortura Versión en Español](#)

[Descargar Informe de la INDDHH ante la 52^a Sesión del Comité contra la Tortura Versión en Inglés](#)

Informes

Informes de visitas a los centros de privación de libertad

[Informe del MNP sobre la visita al CEMEC | 31/3/2014](#)

[Descargar Informe del MNP sobre visita al CEMEC 31.03.2013](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

[Informe del MNP sobre la visita al Hogar Ariel |28/03/2014](#)

[Descargar informe del MNP sobre la visita al Hogar Ariel 28.03.2014](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

[Informe del MNP sobre la visita al Hogar Cimarrones |17/03/2014](#)

[Descargar informe del MNP sobre la visita al Hogar Cimarrones 17.03.2014](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

[Informe del MNP sobre la visita al Hogar El Hornero |16/3/2014](#)

[Descargar Informe del MNP sobre visita al Hogar El Hornero 16.03.2014](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

[Informe del MNP sobre la visita al Hogar Paso a Paso |13/03/2014](#)

[Descargar informe del MNP sobre la visita al Hogar Paso a Paso. 13.03.2014](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

[Informe del MNP sobre la visita al Hogar Sarandí |27/12/2013](#)

[Descargar Informe del MNP sobre la vistia al Hogar Sarandí 27.12.2013](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

[Informe del MNP sobre la visita al Centro de Internación Transitoria – CIT | 23/12/2013](#)

[Descargar Informe del MNP sobre visita al CIT 23.12.2013](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

[Informe del MNP sobre la visita al CIAF| 23/12/2013](#)

[Descargar informe del MNP sobre la visita al CIAF 23.12.2013](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

[Informe del MNP sobre la visita al Centro de Medidas de Contención – CMC |18/12/2013](#)

[Descargar informe del MNP sobre la visita al Centro de Medidas de Contención 18.12.2013](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

Informe del MNP sobre la visita al CEPRLI |18/12/2013

[Descargar informe del MNP sobre la visita al CEPRLI 18.12.2013](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

Informe del MNP sobre la visita al CEDD-BURGUES |18/12/2013

[Descargar informe del MNP sobre la visita al CEDD Burgues 18.12.2013](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

Informe del MNP sobre la visita al Centro Desfío |09/12/2013

[Descargar informe del MNP sobre la visita al centro Desafío 09.12.2013](#)

[Descargar anexo fotográfico](#)

Informe del MNP sobre la visita al Centro Piedras | 25/11/2013

[Descargar Informe del MNP sobre la visita al Centro Piedras 25.11.2013](#)

Informe preliminar sobre la visita del MNP al Centro SER | 22 y 25 /11/ 2013

[Descargar Informe preliminar del MNP sobre visita al Centro SER 22 y 25.11.2013](#)

Informe sobre la visita del MNP al Centro SER | 14/05/2013

[Descargar Informe sobre la visita al Centro SER 14.5.13](#)

Informes al Parlamento

Informe del MNP ante la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes |28.03.2014

El MNP presenta una compilación de los informes y recomendaciones formuladas, en relación a las visitas inspectivas, de seguimiento y especiales, realizadas a los establecimientos del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SIRPA).

[Descargar Compendio de Informes realizados por el MNP al 28 de marzo de 2014](#)

Informes ante organismos internacionales

Informe del MNP al Subcomité para la Prevención de la Tortura

En febrero de 2014, el Mecanismo Nacional de Prevención presentó ante el Subcomité para la Prevención de la Tortura su primer informe de actuación. En él detalla sus características, funciones, proceso de establecimiento y plan de trabajo.

[Descargar Informe del MNP de Uruguay a la 22a. Sesión del Subcomité para la Prevención de la Tortura](#)

Resolución de la INDDHH sobre el derecho al voto de las personas privadas de libertad

El 14 de marzo de 2014, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo emitió la Resolución N° 181/2014.

La misma está dirigida a la Corte Electoral y, amparada en el Artículo 4 Literal G) de la Ley N° 18.446, recomienda que se dispongan las medidas administrativas y operativas para que los ciudadanos privados de libertad puedan ejercer el derecho al voto, se proceda a la inscripción obligatoria en el Registro Cívico Nacional de todos los nacionales mayores de edad privados de libertad y se coordinen los mecanismos de articulación con el Ministerio del Interior (INR) y el INAU (SIRPA).

[Descargar Resolución de la INDDHH sobre el derecho al voto de las personas privadas de libertad](#)

Resolución de la INDDHH sobre casos de violencia interpersonal e institucional en nuestro país

El 28 de noviembre de 2013 la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo emitió la Resolución N° 150/2013 “Sobre casos de violencia interpersonal e institucional en nuestro país”.

En esta Resolución la INDDHH vuelve a referirse a la situación de violencia (institucional e interpersonal) que afecta a la sociedad uruguaya desde hace ya varios años, analiza nuevos hechos producidos en las últimas semanas e incorpora sus conclusiones y recomendaciones en relación a los mismos.

La INDDHH reconoce la actitud pública que el Estado ha asumido respecto de intervenciones policiales que han vulnerado los derechos humanos; sin embargo entiende que el Estado debe atender las Recomendaciones de la INDDHH en aspectos tales como: el uso legítimo de la fuerza; malos tratos en dependencias y procedimientos policiales; la actividad de la inteligencia policial en el Estado de Derecho; el fortalecimiento de los mecanismos internos de control del Ministerio del Interior; la necesidad de mejorar la información brindada a las víctimas y sus familiares y la producción de datos estadísticos; el fortalecimiento de procedimientos de investigación del delito; y la necesidad de consolidar en el país una política pública sobre seguridad ciudadana.

[Descargar Resolución de la INDDHH sobre casos de violencia interpersonal e institucional en nuestro país](#)

Resolución de la INDDHH sobre casos de violencia interpersonal e institucional en nuestro país

El 28 de noviembre de 2013 la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo emitió la Resolución N° 150/2013 “Sobre casos de violencia interpersonal e institucional en nuestro país”.

En esta Resolución la INDDHH vuelve a referirse a la situación de violencia (institucional e interpersonal) que afecta a la sociedad uruguaya desde hace ya varios años, analiza nuevos hechos producidos en las últimas semanas e incorpora sus conclusiones y recomendaciones en relación a los mismos.

La INDDHH reconoce la actitud pública que el Estado ha asumido respecto de intervenciones policiales que han vulnerado los derechos humanos; sin embargo entiende que el Estado debe atender las Recomendaciones de la INDDHH en aspectos tales como: el uso legítimo de la fuerza; malos tratos en dependencias y procedimientos policiales; la actividad de la inteligencia policial en el Estado de Derecho; el fortalecimiento de los mecanismos internos de control del Ministerio del Interior; la necesidad de mejorar la información brindada a las víctimas y sus familiares y la producción de datos estadísticos; el fortalecimiento de procedimientos de investigación del delito; y la necesidad de consolidar en el país una política pública sobre seguridad ciudadana.

La INDDHH mantuvo diversas reuniones en Ginebra

En ocasión de la segunda ronda del Examen Periódico Universal que rindió nuestro país ante el Consejo de Derechos Humanos, el Presidente de la INDDHH, Dr. Juan Raúl Ferreira y la Directora Responsable del MNP, Dra. Mirtha Guianze, viajaron a Ginebra.

La INDDHH realizó una contribución escrita para dicho examen y fue parte de la delegación de Uruguay durante la sesión del EPU.

El Presidente y la Directora mantuvieron además, una nutrida agenda de diálogos. Se reunieron con representantes diplomáticos: la Embajadora Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas, Dra. Laura Dupuy, la Ministra Consejera Dianela Pi y el Segundo Secretario Patricio Silva. También mantuvieron conversaciones con organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Subcomité para la Prevención de la Tortura.

En el mismo marco, sostuvieron sendos encuentros con la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) y con la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT).

El 30 de enero, la Fundación Friedrich Ebert (FES) y Amnistía Internacional, organizaron el evento paralelo “Informe sobre la situación de los derechos de las mujeres en Chile y Uruguay”, en el que fueron panelistas

el Presidente y la Directora de la INDDHH, el Director de Derechos Humanos y Asuntos Internacionales de Cancillería, Dr. Federico Perazza, Alejandra Umpterrez en representación de Amnistía Sección Uruguay, así como la Directora del Instituto de Derechos Humanos de Chile (INDH), Lorena Fríes.

Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura

El Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Almagro y el Presidente del Consejo Directivo de la INDDHH, Juan Raúl Ferreira, el Director General para Asuntos Políticos, Embajador Ricardo González Arenas y la Directora a cargo del Mecanismo Nacional de Prevención, Dra. Mirtha Guianze firmarán este viernes un protocolo de actuación para la implementación del Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.

La INDDHH y el MRREE establecerán los mecanismos formales de coordinación e intercambio de información y elaborarán los informes que el Estado está obligado a presentar en cumplimiento de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Según señala el protocolo de actuación que se firmará este viernes, sin perjuicio de la colaboración, los informes que se deben presentar ante los organismos de contralor serán redactados en forma independiente “pudiendo estos informes no concordar total o parcialmente”.

“La INDDHH será la encargada del cumplimiento de las funciones que el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes impone al Mecanismo Nacional de Prevención, y actuará conforme con los Principios de Paris, aprobados por Resolución 48/134 de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 20 de diciembre de 1993, en el desarrollo de todas las actividades que estime pertinente para el mejor cumplimiento de las mismas”, señala el documento.

La implementación del Mecanismo contra la Tortura está prevista en el Artículo 83 de la Ley N° 18.446, que creó la INDDHH, otorgando a la INDDHH la responsabilidad de “llevar a cabo, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las funciones del mecanismo nacional de prevención al que se refiere el Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Tratado Internacional del que la República es parte”.

Descargar [Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes](#)

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Se instaló la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

En acto público celebrado en el Salón de los Pasos Perdidos asumió funciones el primer Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).

La ceremonia estuvo presidida por el Presidente de la Asamblea General, Cr. Danilo Astori, quien hizo uso de la palabra. También pronunciaron sendos discursos la Presidenta del Consejo Directivo Mariana González Guyer y el Representante para América del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Sr. Amerigo Incalcaterra.

El Parlamento dedicó un número especial de su publicación “Construyendo Democracia”.

Descargar [Construyendo Democracia Número Especial INDDHH](#) (.pdf 2.351 KB)